

**Subsecretaría
de Desarrollo
Regional y
Administrativo**

MIN. INT. (ORD.) N° **1359** /

ANT.: Ley de Presupuestos del Sector
Público año 2014.

MAT.: Informa distribución Provisiones
Fondo Nacional de Desarrollo
Regional.

SANTIAGO, 11 MAR 2014

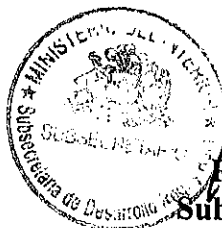
DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA DEL SENADO

Con el objeto de cumplir con lo establecido en la glosa N° 02 de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2014 del Ministerio del Interior-Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, donde se establece la obligación de enviar a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados, copia de los decretos que traspasen recursos "A Otras Entidades Públicas" de las distintas provisiones del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, tengo a bien enviar a esa Comisión, los siguientes decretos totalmente tramitados, que afectaron el uso de alguna provisión:

- Decreto de Hacienda N° 59 del 23 de Enero de 2014
- Decreto de Hacienda N° 60 del 23 de Enero de 2014
- Decreto de Hacienda N° 61 del 23 de Enero de 2014.

Saluda atentamente a usted,



RICARDO CIFUENTES LILLO
Subsecretario de Desarrollo Regional y
Administrativo

NPD/CF-4386
DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Presidente Comisión de Hacienda del Senado-Congreso Nacional
2. Gabinete del Ministro del Interior.
3. Gabinete Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
4. División de Desarrollo Regional.
5. Unidad F.N.D.R.
6. Oficina de Partes.



MINISTERIO DE HACIENDA

24 FEB. 2014

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO
VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

Ministerio de Hacienda
Reg. 1012EE 16/01/2014 DOCUMENTO OFICIAL
TP 027

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABLE		
SUB DEPT. C. CENTRAL		
SUB DEPT. C. CUENTAS		
SUB DEPT. CP Y BIENES NACIONALES		
CAP. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. Y T.		
SUB DEPT. MUNICIPIO		

REFRENDACION

HEF POR S.
IMPUTAC.
ANOT POR S.
IMPUTAC.
DEDUC DTD

--	--	--

SANTIAGO 23 ENE. 2014

MINISTERIO DE HACIENDA

N° 59

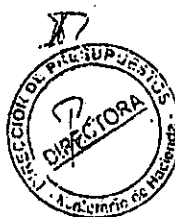
JEFE OFICINA DE PARTES

VISTOS la Ley N° 20.713, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2014, la glosa 10 del presupuesto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (programa 05) y el Decreto de Hacienda N° 1.788 de 2013,

DECRETO

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

GPA/VLH/HGA



TOMADO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA
20 FEB. 2014
JEFE DIVISION
ANALISIS CONTABLE

00 893 / 2014

OF DE PARTES DIPRES
26.02.2014

6705267

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Capítulo 05 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
Programa 01 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

				Miles de \$	
Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento Reducción
05			C	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117.866
	02		C	Del Gobierno Central	117.866
		112	C	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programa 05	117.866
21				GASTOS EN PERSONAL	48.366
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	65.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.500
	03			A Otras Entidades Públicas	4.500
		024		Capacitación en Desarrollo Regional y Comunal	4.500

GLOSAS :

2 d) Convenios con personas naturales, M\$ 48.366
3 Capacitación y Perfeccionamiento, M\$ 5.000

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Capítulo 05 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
Programa 05 TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS REGIONALES

				Miles de \$	
Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117.866
	02			Al Gobierno Central	117.866
		016	C	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programa 01	117.866
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	117.866
	03			A Otras Entidades Públicas	117.866
		190		Provisión Programa Residuos Sólidos	117.866



ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
JULIO DITT BORN CORDUA
Ministro de Hacienda (S)

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

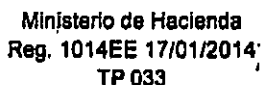
Saluda Atte. a usted

RAMÓN DELPIANO RUÍZ-TAGLE
Subsecretario de Hacienda subrogante

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Jefe de División

CONTRALORIA GENERAL	
DIVISION DE ANALISIS CONTABLE	
11.02.14	
Asesor	Subjefe División
Analista	Jefe Area Sector Público



MINISTERIO GENERAL DE PARTICIPACION

**MODIFICA PRESUPUESTO
E DEL SECTOR PÚBLICO.**

11 FEB 2014

MINISTERIO DE HACIENDA

SANTIAGO

23 ENE. 2014

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCIÓN

25 FEB 2014

**TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL**

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCIÓN

Nº 60

FEB. 2014

MINISTERIO DE HACIENDA

JEFE OFICINA DE PARTES

VISTOS la Ley N° 20.713, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2014, la glosa 04 del presupuesto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (programa 05) y el Decreto de Hacienda N° 1.788 de 2013.

DECRETO

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

TOMADO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

~~21 FEB 2014~~

~~JEFF DIVISION~~
~~ANALYSIS UNAVAILABLE~~

GPA/VLH/HGA



00 894 / 2 0 14

OF DE PARTES DIPRES
27.02.2014 11:33

6763284

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Capítulo 05 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
Programa 03 PROGRAMAS DE DESARROLLO LOCAL

					Miles de \$	
Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
13			C	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	8.488.713	
	02		C	Del Gobierno Central	8.488.713	
		113	C	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programa 05	8.488.713	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.488.713	
	03			A Otras Entidades Públicas	8.488.713	
		005		Municipalidades (Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal)	8.488.713	

De Provisión FIE a PMU	En Miles de \$
Región de Tarapacá	208.408
Región de Antofagasta	292.298
Región de Atacama	229.100
Región de Coquimbo	573.851
Región de Valparaíso	954.544
Región del Libertador Bernardo O'higgins	616.573
Región del Maule	1.006.659
Región del Bío Bío	1.132.281
Región de La Araucanía	944.637
Región de Los Lagos	589.087
Región de Aysén	225.168
Región de Magallanes	50.000
Región Metropolitana	993.037
Región de Los Ríos	583.948
Región de Arica y Parinacota	89.122
Total	8.488.713

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Capítulo 05 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
Programa 05 TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS REGIONALES

					<u>Miles de \$</u>	
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	02		C	Al Gobierno Central	8.488.713	
		017	C	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programa 03	8.488.713	
	03			A Otras Entidades Públicas		8.488.713
		003		Provisión Infraestructura Educacional		8.488.713



ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
JULIO DIETBORN CORDUA
Ministro de Hacienda (S)

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted

RAYSON DELPIANO RUIZ-TAGLE
Subsecretario de Hacienda subrogante

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
Ministro del Interior y Seguridad Pública



CONTADOR GENERAL	
DIVISION DE ANÁLISIS CONTABLE	
11.02.14	
Aprobador	Subjefe División
Analista	Jefe Área Sector Público



MINISTERIO DE HACIENDA

Ministerio de Hacienda
Reg. 1027EE 17/01/2014
TP 035

25 FEB 2014

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO
VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO 23 ENE. 2014

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO	---	
DEPART. REGISTRO	---	
DEPART. CONTABILIDAD	---	
SUB DEPT. C. CENTRAL	---	
SUB DEPT. C. CUENTAS	---	
SUB DEPT. C. P. Y D. N. S. N. A. C.	---	
DEPART. AUDITORIA	---	
DEPART. V. O. P. U. Y T.	---	
SUB DEPT. MUNICIPIO	---	

REFRENDACIÓN

REF. POR S
IMPUTAC
ANOT. POR S
IMPUTAC ...
DEDUCCIÓN

N° 61

VISTOS la Ley N° 20.713, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2014, la glosa 03 del presupuesto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (programa 05) y el Decreto de Hacienda N° 1.788 de 2013,

DECRETO

MINISTERIO DE HACIENDA
JEFE OFICINA DE PARTES

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

GPA/VLH/HGA



TOMADO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA
21 FEB. 2014
JEFE DIVISION
ANALISIS CONTABLE

00 895 / 2014

OF DE PARTES DIPRES
27.02.2014 11:33

6703288

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Capítulo 05 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
Programa 05 TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS REGIONALES

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
					Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.663.123	
	02		C	Al Gobierno Central	1.663.123	
		018	C	Subsecretaría del Interior - Programa 01	1.663.123	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.663.123
	03			A Otras Entidades Públicas		1.663.123
		001		Provisión Fondo Nacional de Desarrollo Regional		1.663.123

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Capítulo 10 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
Programa 01 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
					Incremento	Reducción
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.663.123	
	02		C	Del Gobierno Central	1.663.123	
		015	C	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programa 05	1.663.123	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.663.123	
	03			A Otras Entidades Públicas	1.663.123	
		002		Para Atender Situaciones de Emergencia	1.663.123	



ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO
JULIO DITEMBORN CORDUA
Ministro de Hacienda (s)



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted

RAMÓN DELPIANO RUÍZ-TAGLE
Subsecretario de Hacienda subrogante

CONTINENTE GENERAL	
DIVISION DE RELACIONES CONTABLES	
19.02.14	
ASGECOT	Saludo
	Indicador
Financiera	Julio Araya
	Sector Financiero